

La epidemia nacional

«El mal que molesta»

En España hay un Parlamento donde se votan las leyes y unas instituciones encargadas de hacerla cumplir. En punto a leyes no estamos mal. Podríamos decir que estamos mejor que otras naciones que pasan por culpas y que lo son, además. Pero las leyes en España, se hacen para no cumplirlas, o para hacer lo contrario de lo que disponen.

Además, para que se cumplan las leyes, suelen pasar muchos años en cosas determinadas.

Esto para en España, porque la ley se hace para los gobernados o para los que carecen de influencia; para los gobernantes o para sus adláteres, no. Las responsabilidades no se exige en ningún caso a los que mandan ni a los que ejercen el cargo de autoridad. Desde el primer ministro de la corona al último guarda rural, todos gozan de la inmunidad del poder.

Una verdad lanzada contra un agente de orden público es un delito; una prevaricación de un juez, es cuando mas una falta. Además, las prevaricaciones de los jueces son obra de los ministros en la generalidad de los casos. Los ministros, cuando hacen prevaricar a los jueces obedecen al mandato de los magnates. Es, pues, que en España hay una jerarquía de hombres que disponen a su antojo del país.

Estos hombres son los responsables todo. Tienen participación en los más grandes negocios; son los que manejan la bolsa y los que confeccionan los presupuestos; los que ponen precio a los artículos de consumo y los que dan las carreteras y las vías férreas. Estos hombres, van dentro de la nave del poder y señalan el rumbo a los maquinistas y a los pilotos. Unos y otros obedecen y cobran. ¿Quiénes son? Ministros de la Corona; Subsecretarios generales, toda la fauna política del régimen, que debe a los magnates sus casas o sus libreas.

El pueblo gobernado por quienes gobiernan, por quienes son sencillamente servidores de cartus privilegiadas, no puede ser feliz ni vivir en paz. Y la prueba de esto, es que apesar de todo, España ha ce poco rompió el curso de su vida.

A la represión sangrienta y a la bárbara actuación de los gobernantes del «corro», ha seguido la constitución de un gabinete de altura que tenía el compromiso de honor de salvar al país. Los ánimos se aquietaron ante el hecho histórico de reunirse en gobierno todas las altas cumbres del régimen. De ellos unos por miedo y otros por haber contraído compromisos con la opinión, se esperaba muy atinadas medidas.

Más la gente ha perdido la fé. Lo primero que debió hacer el gobierno nacional es cumplir las leyes, cas ligando a las autoridades, que delinquieron para ejemplarísima lección de civismo. ¿Lo hicieron así? No. Lo mismo está la magistratura que antes; lo mismo sigue la administración municipal y provincial. Igual prevarica un juez, que defrauda un alcalde, que cobra por todo un inspector de policía. Toda vía no ha visto el pueblo conducir a la cárcel a un acaparador ni condenar a un cacique...

El parlamento, vota leyes que son una especie de epidemia nacional, pero el mal que molesta, no está en las leyes, sino en sus ejecutores, que mas que a la forma, con-Verdría atender el fondo de la cuestión. Y este no se resuelve hasta el día en que un gobierno capacitado de una real orden disponiendo que todos los funcionarios públicos, serán condenados con severísimas penas, el día que dejen de cumplir las leyes, en beneficio de los que gobiernan, de los que mandan, de los que prostituyen a España.

Notas de sociedad

Ha terminado los estudios del bachillerato obteniendo los brillantes calificaciones de Sobresalientes y Matriculas de Honor en todas las asignaturas el estudiante don Antonio Briñón Pastor hijo de nuestro amigo el acreditado comerciante don Carmelo Briñón Jiménez.

El aplicado joven piensa continuar sus estudios para la carrera de ingeniero industrial, que no dudamos ha de cursar con el mismo aprovechamiento.

Reciba nuestra felicitación.

—A Abrucena ha marchado el joven y aprovechado estudiante don José Alarcón Martín.

—Desde hace dos días guarda cama con un catarro gripal la hija menor de nuestro amigo el comandante retirado señor García Casero. Deseamos el alivio de la enfermita.

Una injusticia tremenda

Hay órdenes de que todas las fondas y casas de huéspedes envíen diariamente a la inspección de policía nota donde consten las «fijas y bajas que ocurran en dichos establecimientos».

Don Antonio Serrano, con 70 años de edad, es un hombre honradísimo y estimado en Almería que tiene en su casa unos cuantos pupilos que viven en familia. Un olvido involuntario hizo que un día dejara de mandar el parte y por este enorme delito, fué multado en setenta y cinco pesetas. El día del Corpus, día señalado para pobres y ricos, fué llamado a la inspección, y como en el acto no hiciera entrega de las setenta y cinco pesetas, el polizonte dispuso que lo condujeran a la cárcel.

Pidió el señor Serrano un plazo de media hora y luego de 15 minutos para pagar el importe de la multa, y le fué negado.

Invocó el señor Serrano el nombre de su única hija, joveca que sin su compañía, quedaba abandonada, y tampoco fué atendido.

Rogó el señor Serrano se le permitiera pasar por su casa para poner se otra ropa; para dar instrucciones; para abrazar a su hija, y tampoco se le concedió.

Ni los setenta años que ya cumplió el venerable anciano, medallado de esposos y de padres, no fueron bastantes a enternecer al polizonte. D. Antonio Serrano, fué conducido a la cárcel entre dos policías, como premio a su honradez.

A cuantos se han enterado del hecho les ha causado una indignación profunda la detención y encarcelamiento del señor Serrano, hombre que como todo el mundo sabe tuvo los mejores hoteles de Almería y que por reverses de la fortuna y por su honradez acrisolada quedó en situación tristísima.

No faltó, sin embargo, quien con una nobleza y generosidad que la honra, pusiera en conocimiento del gobernador el insólito atropello realizado, y el señor Viala, haciéndose intérprete de la opinión unánime de Almería y considerando que reparaba una tremenda injusticia, puso en libertad al detenido.

El señor Serrano, que tiene una hija, amantísima recibió tan dolorosa impresión, cuando tuvo noticias del encarcelamiento de su anciano padre, que cayó enferma.

No comentamos el hecho. Comentamos la opinión sensata.

Lo que molesta no es la enfermedad; es...

«La Crónica»

Desde que ayer leímos en «La Crónica» periódico viejo y caduco, la noticia de la «entrada triunfante en nuestra capital, de eso que molesta», estamos verdaderamente «molestos», sin que ello quiera decir que padezcamos la enfermedad de moda a que alude el colega.

Nada de eso: ni nosotros, ni ningún vecino de Almería sufrimos a Dios gracias, el terrible mal que nos atribuye, pero como no debemos pasar en silencio el infundio que idearon los «cronistas», aprovechando la oportunidad de ser el único periódico que se quedó «solo» para informar al público, queremos que todos conozcan la «coladura» que tanta alarma ha producido al vecindario.

Estamos ya cansados de leer las «majaderías» que dice «La Crónica» casi a diario y la de ayer no es posible pasarla en silencio. Sépanlo pues, los vecinos. La noticia de que en Almería ha «entrado triunfante la afección de moda» es completamente falsa. Nosotros hemos hablado con las autoridades sanitarias y estas han desmentido la especie de una manera rotunda y terminante. Ni en el «centro» ni en los barrios, existe caso alguno de tal enfermedad.

El Inspector municipal de Sanidad señor Martínez Limones, que así no lo aseguró, se personó en la prisión preventiva y tampoco hay ningún atacado como afirma «La Crónica».

Lo que ocurre en la cárcel es que varios de los presos se encuentran indispuestos, a causa de una ligera intoxicación producida por los vapores del urol empleado para desinfectar los pabellones, la cual se llevó a cabo el miércoles último.

Estos pabellones tienen poca cubrición y permanecen cerrados durante la noche, debido a lo cual algunos reclusos han sufrido trastornos, que en nada se asemejan a los síntomas que presentan los atacados en la villa del oso y del gallo, como escribe con su igual gallanura el «atacante y molesto cronista».

En el momento en que se proceda a un nuevo y especial blanqueado de los techos y paredes de las habitaciones de la prisión, como ya tiene ordenado el señor Martínez Limones cesarán las molestias de los presos que no sufren otra «afección» que la que antes dejamos dicha.

Ya vé la vieja colega como ha sido mal informada en esta ocasión.

Tenga cuidado hermana y no se deje llevar por los «comadres» a que se entrega con mucha frecuencia y piense como nosotros, que para decir sandeces mas vale callar y permanecer en silencio.

Y perdone si «molestamos».

El alcalde propietario se posesiona hoy

Bastante mejorado de la dolencia que le aqueja ha regresado de sus posesiones de Abia, el alcalde de la ciudad don José María Muñoz Calderón.

Hoy tomará posesión de su cargo, cesando en su interinidad el primer teniente de alcalde señor Alonso. Celebramos la mejoría del señor Muñoz a quien nos complacemos en enviar nuestro saludo con motivo de su vuelta a la alcaldía.

El gobernador y los periodistas

Durante toda la mañana el señor Viala estuvo muy atareado recibiendo constantemente visitas de políticos y particulares.

A las dos de la tarde recibió a los periodistas informándonos de la creación en Almería del Tribunal Industrial al igual de los que muy eficazmente funcionan en Barcelona y otras capitales de España.

La audiencia territorial de Granada ha nombrado secretario del Tribunal del Juzgado de primera Instancia de Almería don José Moreno Bueso.

El tribunal lo constituirá con el secretario, tres patronos y tres obreros entendiéndose en todos los asuntos societarios. Sus acuerdos son ejecutivos.

Había a continuación el señor Viala de los problemas de la Diputación y dice que lo mejor que podía hacer el presidente señor Lozano era dejar el cargo ya que habiéndolo ocupado durante seis meses había dado lugar a que la Corporación llegase a un estado tan aflictivo.

Así mismo nos comunicó que el propietario don Esteban Viciana le había manifestado que no tenía ningún inconveniente en acceder a la expropiación de las fincas de su propiedad para dejar libre la carretera de Riquetas a Almería tan pronto como el perito del Estado haga la tasación.

Antes de retirarse de su despacho recibió la visita de una comisión de empleados de la Diputación que fueron como de costumbre a reclamar los haberes que se les adeuda.

Las amas de cría y el presidente de la Diputación

Una comisión de amas de cría y enfermeras de los establecimientos provinciales de beneficencia se personaron ayer en el Gobierno civil, con el objeto de formular su protesta contra el presidente de la Diputación, por la forma con que los recibió al solicitar que se les abonase algunas cantidades a cuenta de sus haberes.

El señor Viala no pudo recibir las porque en aquellos momentos eran numerosas las personas que aguardaban en su antedespacho para visitarle.

Cuando las amas se encontraban en la portería, salió el presidente de la Diputación, que fué abucheador por las mujeres. Estas se quejaban además de que

habiéndose ingresado ayer en las arcas provinciales algunos miles de pesetas, se les hubiera desatendido y en cambio se repartiera la cantidad íntegramente entre los abastecedores de la Diputación.

Las comisionadas antes de marchar del Gobierno civil recargaron el director de los establecimientos benéficos señor Valverde, que trasladase sus quejas al gobernador civil como así lo ha hecho.

De Subsistencias

Las harinas

«En el gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del comisario general de abastecimientos.»

«Enterado telegrama de V. S. de 25 del actual, doy ordenes en sentido que interesa a gobernador de Granada, debiendo recordarle imposibilidad de ordenarse salida dicha provincia de cantidades importantes de trigo y harinas, por hallarse desabastecida.»

«En consecuencia sin perjuicio reiterar dicho gobernador necesidad atienda en medida de lo posible peticiones de V. S. debe gestionar cerca de respectivos compradores, que harinas adquiridas en Barcelona para consumo esa provincia, que ascienda en mes actual cerca de un millón de kilogramos, según relación remitida por aquel gobernador, las cedan por mediación V. S. a pueblos cuya apremiante necesidad dicho mantenimiento exija inmediato auxilio.»

«Deme cuenta resultado dicha gestión.»

Desde Madrid

La ciudad y la calle

La enfermedad de moda

Aquí todo se pone de moda, hasta las enfermedades. Y así ha sucedido ahora, cuando la primavera nos ha traído como regalo una especie de epidemia de las que no se toma en serio, no porque sus consecuencias o derivaciones sean harto benignas, como en esta ocasión sucede, sino porque los españoles y su quintaesencia los madrileños, es muy rara la cosa de importancia que suelen tomar en serio.

Aquí se toma en serio, pongo por cosa actual y palpante, la inesperada retirada de Vicente Pastor, el «Leon de Madrid», el cual se marcha de los toros después de una temporada de hacerse querer y desear, despedido nada menos que por el propio Rey de España, es decir, con todos los honores debidos a su primerísima categoría. Este suceso es algo que tema proporciones de Hinalaya en el discurso de la vida cotidiana, y aquí y allá se habla, se comenta y se discute, sobre si hizo mal o si hizo bien el torero de los Madrides en marcharse a pasear por las afueras, convirtiéndose su apéndice capilar en un recuerdo para la gran familia de la afición y para la menos numerosa propia, pero que es la que mancha a la hora de las grandes resoluciones.

Aquí se toma en serio el síramonico Peña se efrunha con la empresa del teatro donde actúa por un quítame allá este repertorio y hace un mutis no señalado en el libreto, y Casimiro Ortas toma el oído de América para exportar por los escenarios trasatlánticos las payasadas que tanto crédito y favor le han dado entre las gentes de mal gusto artístico que llenan los teatros.

Aquí se toma en serio si Belmonte volverá algún día a electrizar a los públicos o si el matrimonio, que al principio se tomó en broma habrá sido para el trianero una especie de Waterloo de sus triunfos de feróme y dominador de las muchedumbres taurómacas.

Todas estas cosas, en realidad de tan nimia importancia, dentro del orden de problemas universales y aun nacionales que España tiene en la actualidad planteadas, son las únicas que aquí se toman en serio.

En cambio las otras, las que son para preocuparnos y para detener un punto el vuelo de nuestra dayagadora curiosidad, las que merecen suspensarse en la balanza de los juicios que dan pauta a los impulsos de la voluntad motora, aquellas en las que el otorgarlas nuestra atención, habría de acreditarnos de prudentes y bien informados, esas no se toman en consideración, no se examinan con seriedad, se las trata con chunga, y lo primero que se hace es ponerlas mote, manifestándose de ese modo la inconsciencia y falta de juicio de nuestro pueblo.

La enfermedad de moda, llamamos ya a esta epidemia que va haciendo víctimas por todas partes,

aunque no sea más que de una manera pasajera y relativamente benigna. Y caen típles de zarzuela, músicos, obreros, empleados de bancos, oficinistas, guardias de seguridad, modistas, soldados, ugieras, cebradores, ferroviarios, telegrafistas, carteros, dependientes de ultramarinos, carboneros, coristas, tranviarios, peluqueros, municipales, sacristanes, principalmente todos aquellos que se reúnen en grupo para ganarse el pan con el sudor de su frente, que suele ser algo mas que copioso en estos días caniculares. Mas como las funerarias siguen trabajando lo mismo que antes de presentarse la epidemia, es decir, que esta hoy por hoy no ha recargado la ordinaria tarea de los sepultureros, de ahí que el espíritu burlesco y dicharachero de los madrileños, quintaesencia de los españoles, si que tomando a broma la epidemia reinante.

Todo hasta esta tarde, a punto de las seis y media, es decir, de las cinco y media con el viejo horario.

A esa hora el señor Donato se ha echado a la calle como de costumbre, en busca de la tasca donde al caer la tarde hace tertulia con los amigos, encontrándose la cerrada, con un letrero sobre el maderamen que decía: «Cerrada por enfermedad del dueño y de la dependencia».

Entonces el señor Donato se ha dado un capriotozo en el ala del «güito», tumbándole hacia el occipito, rascándose en el nacimiento del pelo para meter en la máquina de su discurrir el aceite de las ideas graves, y ha pensado para su calentre:

—Esto se vá poniendo grave. Y de vuelta para su casa, le ha pa recido sentir en las piernas como un dolorcillo que le quería doler.

J. García Mercadali

(Prohibida la reproducción.)

Colegio de Médicos

Por acuerdo de la Junta de gobierno, el presidente ha dirigido a los señores Senadores y Diputados de la Provincia una circular, interesando su cooperación a las gestiones que se hacen para que el Estado se encargue del pago a los titulares; y al mismo tiempo a Madrid el siguiente telegrama.

Excm. Sr. Ministro de la Gobernación.

Colegio Provincial de Médicos de Murcia accede a V. E. respetuosamente suplicando realice pago médicos titulares por el Estado, asegurándoles perciban sus legítimos haberes, que muchos municipios tienen abandonados.

El Presidente.—Antonio Fernandez Palacios.

En Finana cae una chispa eléctrica y mata a un pastor

Durante el día 26 del pasado mes descargó sobre Finana una horrosa tormenta.

Un pastor, llamado Sebastián Martínez Martínez, de 19 años de edad, que se hallaba apacentando ganado en la Sierra de Beza, fué alcanzado por una de las chispas eléctricas que cayeron, pereciendo, como así mismo todas las cabezas de ganado que conducía.

El Juzgado municipal de Finana instruyó diligencias.

La racha de suicidios continúa

Comunican de Dafías que el vecino de dicho pueblo Francisco Moral García, de 30 años de edad, ha puesto fin a su existencia, en su domicilio, disparándose un tiro en la cabeza.

El proyectil le penetró por la sien derecha, produciéndole la muerte instantáneamente.

A pesar de las diligencias practicadas por las autoridades se ignoran las causas que han impulsado al suicida para adoptar tan fatal resolución.

DE FERROCARRILES TARIFAS ANULADAS

A partir del día 20 de Junio próximo, quedarán anuladas las siguientes tarifas especiales de pequeña velocidad.

«Especial Serie C. núm. 3, para el transporte de abonos, orujo y pulpa de remolacha, por vagones completos, en las líneas de Linares a Almería y de Moreda a Granada,

aprobada por R. O. de 24 de Febrero de 1910 y aplicable desde el primero de Abril del mismo año.

«Especial Serie C. núm. 21 para el transporte de crujeños, por vagones completos, desde las estaciones comprendidas entre Baeza Begijar y Doña María, ambas inclusive, con destino a Granada, aprobada por R. O. de 22 de Julio de 1913 y aplicable desde el 25 de Agosto del mismo año.»

La mendicidad

Sr. Gobernador

Una lluvia de mendigos invade las calles y los portales de las casas de la ciudad, la mayor parte niños y niñas harapientos a los que se les echa a pedir limosna explotándolos. Como conocemos los buenos propósitos de U. S. de impedir la mendicidad callejera, esperamos que dé órdenes terminantes a los agentes de su autoridad para que recojan a todos los mendigos principalmente niños y niñas y a los que se hagan acompañar de ellos, recluyéndolos en el Asilo de San Ricardo para este objeto fundado. A altas horas de la noche vemos en el paseo del Principio muchos gólfidos pidiendo limosna. Si la policía los deja, si no los lleva al Asilo, si de allí los forasteos no son enviados a sus pueblos será inútil que se hable de contener la mendicidad y la vagancia.

LAS REFORMAS JUDICIALES

Por el Ministro de Gracia y Justicia se presentó a las Cortes los proyectos reformando las Leyes orgánicas y de Enjuiciamiento Civil y Penal, y se encuentran actualmente para informe de la Comisión del Senado.

Como son muchas las quejas que dan motivo esos proyectos, vamos a tratar de ellos en estas columnas para conocimiento del público y especialmente de los profesionales, a fin de convenir que esas reformas no respondan a las necesidades del país, y que con ellas estaremos lo mismo o peor que con el actual sistema enjuiciatorio.

Al producirme en estos términos no me lleva otro deseo, que mi patria pueda tener con ello una administración de justicia, pronta, gratis y perfecta.

Haremos la censura en términos forenses para condensar.

PROVEIDO

Resultando: Que en el proyecto de reformas y en sus bases primera y segunda se informa de la conveniencia para la Sociedad, de reducir la competencia de los jueces municipales en materia civil a la cuantía máxima de 250 pesetas, excepción de las reclamaciones que surjan por contratos en ferias y mercados, que alcanzan hasta 1.500 pesetas, y en materia penal, dejándolos reducidos a conocer de aquellas pequeñas faltas que no tienen contienda y que generalmente se corrigen por los gobernadores civiles y alcaldes de los pueblos.

Considerando: Que esta reforma, viene a abolir la intervención de los adjuntos municipales creados por la ley de 5 de Agosto de 1907, y que en el transcurso de los once años de vigencia, ninguna ventaja produjo su implantación a los litigantes, por cuya razón encontramos bien atinada su expulsión; pero no es atinante todavía dejar en entera facultad a los jueces municipales, tanto porque la mayoría no son letrados, y si lo son no estaban en ejercicio al ser nombrados, cuanto que la mayoría de esos jueces deben su nombramiento al influjo del cacique que los recomienda, o por lo menos con ser de la localidad, no pueden desprenderse de ciertas amistades, que aunque no lleguen a quebrantar su amor a la justicia para los enjuiciados sirve de estímulo o consuelo, y de ahí la maquiación del perturbador cacique que si acierta, hace suya la justicia, cambiándola en servicio o mandato.

Considerando: Por el contrario si se hubiera implantado en la reforma que los jueces municipales lo fueran en todos los juzgados pequeños y grandes letrados de oposición o abogados con diez años de ejercicio, y que desempeñaron su cargo en población distinta del territorio donde tengan parientes y con cargo al presupuesto de los Municipios, se obtendría, como serían mis deseos, unos jueces, rectos, competentes, no censurables y con garantía de inamovilidad y ascenso, im-

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

La sesión del Congreso

Comienza la sesión minutos después de las tres.

En el salón la animación es extraordinaria, asistiendo gran número de diputados.

También la tribuna del público aparece totalmente ocupada.

Preside el señor Villanueva.

El señor Alvarez Arranz se ocupa de la epidemia reinante, contestándole el señor García Prieto que explica todas las medidas adoptadas.

Seguidamente continúa el debate de los sucesos de agosto.

El señor Dato pronuncia un breve discurso justificando las medidas que adoptó el gobierno conservador contra los revolucionarios.

(La mayoría le interrumpe con frecuencia, con grandes aplausos.)

Examina los sucesos que precedieron a Agosto y dice que el gobierno de su presidencia cumplió con su deber.

En medio de gran expectación, se levanta a hablar el diputado republicano don Marcelino Domingo.

Comienza diciendo que nadie podía extrañar que tanto a él como a sus amigos se les tachara de revolucionarios porque toda su vida hicieron honor a los antecedentes.

Alude a los sucesos de Agosto y afirma que los principales agentes que contribuyeron a que ocurrieran cosas desagradables fueron los conservadores, por la desacertada política que desarrollaron.

Alude a los sucesos de Agosto y afirma que los principales agentes que contribuyeron a que ocurrieran cosas desagradables fueron los conservadores, por la desacertada política que desarrollaron.

Culpa igualmente de lo ocurrido a los liberales, contribuyendo, según dice, como factores importantes la indisciplina multar a la Asamblea de parlamentarios y los discursos pronunciados por Maura, Sánchez Toca, y otros políticos.

Pera demostrar sus afirmaciones da lectura a los principales documentos emanados de la Junta de Defensa militares, iniciadoras de un movimiento que el gobierno no pudo sofocar a pesar de sus «energías».

Llega al momento en que se le detuvo en Barcelona y asegura que no fué cogido «infragante» delito, como por alguien se dijo, ni tampoco escondido cobardemente, según otras versiones.

Censura acerbamente al general Marina, del que dice extralimitóse en el cumplimiento de las leyes, publicando bandos inquisitoriales.

Relata en medio del más profundo silencio y de enorme sensación los insultos y malos tratos de que le hicieron objeto los militares, los cuales le abuchearon, ataron con cordón, insultándole y escarneciéndole.

Fustiga con palabras durísimas al señor Dato, principal causante de todo lo ocurrido, por su desacertadísima actuación como gobernante.

Prosigue su discurso refiriendo la serie de penalidades que sufrió durante el tiempo que los militares le tuvieron en su poder y manifiesta los principales escarnios de que fué víctima los recibió en el cuartel de Atarazana donde incluso se le llegó a escupir a la cara, insultándole con palabras soeces.

Contrastando con la manera de proceder de los militares, dice que en cambio en el buque de guerra donde estuvo detenido le trataron caballerosamente, dedicando elogios a los marinos españoles.

Termina censurando duramente el hecho de que en aquellos momentos no hubiera nadie que impusiera la inmunidad parlamentaria. (Aplausos en las izquierdas.)

Le contesta el ministro de la Guerra, negando que existiera indisciplina en el Ejército, como había dicho el señor Domingo.

Diculpas los hechos denunciados por el mismo diputado, diciendo que fueron debidos sin duda a la gran excitación reinante entre los militares por un artículo publicado por el señor Domingo excitando a la rebelión a los soldados.

Añade que atribuyó en parte a ello, el haber habido varias víctimas entre los militares aquel día.

A continuación se promueve un debate, motivado por abogar algunos diputados por la necesidad de garantizar la inmunidad parlamentaria.

intervienen los señores Pedregall Dato, Burell, Suarez Inclan y Maura, promoviéndose violentos incidentes.

Acto seguido se levanta la sesión.

Los transportes marítimos

Hay se ha sometido a la firma del rey un decreto acordando la intervención legislativa en el régimen de transportes marítimos.

DE LA GUERRA

El bombardeo de París

Desde París, comunican oficialmente lo que sigue:

Glemeneau ha permanecido todo el día de ayer en el frente de la Champagne, regresando por la noche.

El cañón alemán de largo alcance ha bombardeado, durante el día del Corpus, toda la región de París. Uno de los proyectiles alcanzó a una Iglesia.

Varios aparatos enemigos atravesaron anoche nuestras líneas dirigiéndose a la capital y arrojando algunas bombas sin causar víctimas.

Nuestras baterías cañonearon a los aparatos enemigos.

La señal de alarma se dió a las 10 y 59 minutos terminando a media noche.

Parte oficial francés

Rechazamos varios golpes de mano del enemigo, cogiendo muchos prisioneros.

En el Voehe violento cañoneo.

Derribamos aviones.

Incendio formidable

Comunican de Berna, que un incendio formidable ha estallado en una fabrica de torpedos de Whitehead, quedando destruida.

Trabajan en ella numerosos prisioneros italianos.

Créese que el incendio ha sido intencionadamente.

Parte oficial alemán

En el frente occidental perseguimos tenazmente al enemigo que huía desde el frente Ailette, al Sur del Oise y al través del Oise Ailette, alcanzando la línea de Brapigny le rechazamos.

Mediante el combate más allá de Bievve Chavigny, la caballería y la Infantería francesa al Sur de Soissons y preparado el contraataque combatiómoses retiránnose.

Pasamos la carretera entre Soissons y Harteruer.

Varias divisiones francesas llevadas en dirección de Fere al través del Marne fueron contratatadas desesperadamente, no logrando oponerse al avance victorioso de nuestras tropas.

Diario operaciones

La ciudad de Scissens cayó en poder de los asaltantes, así como todos los fuertes del frente Noroeste de Reims.

Las huertas alemanas han ocupado la parte norte de la Neuville y de Bstheny en toda la extensión del frente atacado.

Las tropas del príncipe heredero continúan ganando terreno a vanguardia.

El número de prisioneros pasa ya de 35.000 y es enorme el botín de cañones, material de todas clases, granadas, depósitos de municiones y de material de todas clases, de trenes ferroviarios, lazaretos enteros e infinidad de pertrechos sanitarios.

También apresaron los alemanes una escuadrilla aviadora. La batalla continúa en este sector y al Sur de La Fere en Tardeois avanzando hacia el Marne.

La insurrección de Bohemia

Dicen de Berna:

Las manifestaciones de Praga se reanudaron el viernes por la noche.

Por orden del teniente imperial, la policía cargó contra la multitud que se aglomeró en la plaza de Wenzel, deteniendo a numerosos manifestantes.

Se cerraron todos los establecimientos. Por todas partes había nu-

merosas banderas eslavas enarrolladas a pesar de la prohibición de las autoridades.

La delegación de policía ha anunciado que repitiéndose los desórdenes empleará mayor energía para reprimirlos.

Asfixiados por el gas

Telegrafían de Valencia dando cuenta de haber ocurrido en aquella capital un desgraciado suceso.

Un matrimonio llamado Nadal Borrós y Vicenta Llopis acompañados de una hija de catorce años se retiró a descansar despues de haber cenado.

Advertiéndose olor a gas en las habitaciones de la portería de la casa número 6 de la plaza de la Carne abrióse la puerta encontrando al padre y a la hija muertos y a la esposa gravísima, a consecuencia de un escape de gas.

Vapores torpedeados

Telegrafían de Cartagena que a la altura de Cabo de Palos han sido torpedeados por un submarino un vapor inglés y otro italiano, salvándose las tripulaciones.

También ha sido hundido por un submarino un velero italiano frente a Aguilas.

Choque de vapores

Telegrafían de Algeciras que en aguas de Tarifa han chocado dos vapores, uno de ellos de nacionalidad francesa que resultó con averías de consideración.

Supónese que el otro buque se haya ido a pique, pues se desconoce su paradero.

Horrible tormenta

Comunican de Novelda (Alicante) que ha descargado sobre aquella población una horrible tormenta que ha destruido una gran parte de las cosechas.

Una chispa eléctrica cayó en un cortijo, matando a la madre y a un hijo de corta edad.

Tres caballerías quedaron también carbonizadas.

El padre se salvó por hallarse en el campo.

Carreras de caballos

Con animación extraordinaria se han celebrado las carreras de caballos.

Asistió la reina y la más alta aristocracia.

Ganaron los caballos del duque de Toledo, Ignacio Figueroa, Milán de Bosch, Marqués de Villamejor y Pérez Seoane. Cruzárense fuertes apuestas.

Hidro-aviones en el Estrecho

Los tripulantes de los vapores pesqueros llegados a Cádiz dicen que desde hace dos días se encuentran en las inmediaciones del Estrecho de Gibraltar dos hidro-aviones de gran tamaño, habiéndolos visto a gran distancia del estrecho primeramente y a poca distancia de Gibraltar despues.

ULTIMA HORA.

Romanones se retira con fiebre

El Conde de Romanones ha tenido que retirarse a su domicilio padeciendo fiebre alta.

Ignórase el alcance que pueda tener la enfermedad repentina, aún cuando se supane sea, eso que anda.

El debate parlamentario

Hoy continuará el debate parlamentario, siendo probable que uno de los asuntos que se discutan sea la jornada Mercantil.

Belmonte se cortó la coleta

Hablase y entre la afición se considera seguro de haberse recibido una carta en la que se afirma, que el diestro Juan Belmonte, el rey de la totería española se ha cortado la coleta.

La noticia constituye la comidilla del día en los centros taurinos;

Epidemia a bordo

Telegrafían de Vigo que han arribado a aquel puerto el acorazado «Carlos V» y cuatro torpederos de nuestra marina de guerra para desembarcar doscientos tripulantes atacados de una epidemia que se supone sea lo que anda.

Todos ellos han sido trasladados al lazareto.

Último parte oficial alemán

Desde Nayo, hasta Reims, hemos progresado, sin que nuestro avance hayan podido centenerlo las tropas aliadas.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA
Boisa de Madrid

Cambios del 31 de Mayo 1918

Deuda 4 0/0 Interior . . . 78'50

» 5 0/0 Amortizable . . . 95'45

» 4 0/0 » . . . 00'00

Francos cheque 61'65

Libras cheque 16'74.

Juata de Sanidad

Ayer tarde se reunió bajo la presidencia del gobernador civil la Junta provincial de Sanidad.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos.

— Informar favorablemente el expediente de encauzamiento del río de Adra.

Que con el objeto de que no se propague el tifus ni otra enfermedad contagiosa se obligue por la alcaldía a los dueños de casas a que limpien los pisos negros y las canchales de los tejados, evitando así mismo que se emplee en los riegos las aguas de los lavaderos.

— Conceder un voto de gracia al alcalde interino y al inspector municipal de Sanidad por las gestiones realizadas en pro de la higiene.

Seguidamente se levantó la sesión.

Una lancha zozobra pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

A causa de la marejada reinante por el fuerte viento, en las primeras horas de la mañana de ayer zozobró frente a Aguadulce un sardinal de la matrícula de Adra.

La embarcación iba tripulada por siete hombres, de los cuales cinco se salvaron, el patrón y cuatro marineros, pareciendo ahogados los dos restantes.

El juzgado de Marina salió ayer tarde para Aguadulce, con el objeto de instruir diligencias.

Esta madrugada no habían regresado aun las autoridades de esta Marina.

NOTICIAS

En el chalet que en la berrada del Zapillo posee el teniente de alcalde don Miguel Navarro Burgos fueron sustraídos hace varios días varios metros de tubería de plomo.

La guardia civil ha detenido como presunto autor del hecho a un pescador llamado Antonio Usada del Aguila.

Hoy a las diez de la mañana celebrará sesión (si hay número) la Comisión provincial.

La Benemérita del puesto de Argel ha detenido a Francisco Cuadrado Peinado y Fernando León Fernández autores del hurto de dos puntales de olivo a don Alfredo Marquez Gra.

Se han ordenado las conducciones de los reclusos en las prisiones de Berja y Sorbas, Domingo Padilla Soto y Juan Cortes Cortés a Almería para asistir a juicio oral.

En la secretaría del Ayuntamiento de Laujar ha quedado expuesto al público el repartimiento de censos para el año actual.

Ante la guardia civil del puesto de Oria se ha personado Angel Miras Martínez el cual quedó detenido como presunto autor del hurto de cuatro reses lanaras verificade en Partalao.

La benemérita progue sus gestiones para detener a Patricio Terrecillas Oller complicado también en el hecho y rescate de las reses hurtadas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cacharada de Elixir Estomacal de Saiz de Castles que evita por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Quando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos analítico aprobado por la Real Academia y Cirujía y durante 28 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de resaca titución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Cabra extraviada

Se ha extraviado una cabra colorada, macho, con la vete embolada. La persona que la haya encontrado puede entregarla en el Parque del Ayuntamiento a disposición de sus dueños Rosa Hernández Moncada y Francisco González Parra.

SE VENDE

al contado o a plazos la finca llamada **CUIVAS DE LOS ALCANUE-TES** en los callejones de Huércal. Un alambique aguardientoso de unos 500 litros de cubida y el local donde está instalado.

Una máquina de gasoceros con llenadores de sifones y botellas de bota. Un aparato para llenar botellas de cerveza con tapón de corcho. Una máquina de taponar y otra de capsular.

Dará razón, **Luis García Romero**, Bodega del Patio, Real 44.

Casas para alquilar

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Plas.	Cts.	
Noria	35	15	»	P. Príncipe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	»	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	»	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	»	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	»	id.
id.	6	12	»	id.
id.	8	12	»	id.
id.	10	12	»	id.
id.	14	13	»	id.
Wamba	7	30	»	Wamba, 7, altas.
Almedina	42	40	»	Jemóstenes, 3.
id.	42	25	»	id.
Reina	9	30	»	id.
Cámaras	11	15	»	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Marquesa	4	60	50	Granada, 25.
Trinidad	9	27	50	Torres núm. 1
id.	9	37	50	id.
id.	11	32	50	id.
id.	11	42	50	id.
id.	11	37	50	id.
id.	11	42	50	id.
Real	77	45	»	id.
Aguilar Martell	32	45	»	id.
id.	32	55	»	id.

NOTA.—Regamos a los señores propietario que utilicen esta sección se sirven avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar el anuncio

pedirían que la política en los pueblos barrenara las leyes en perjuicio de los ciudadanos, pues todo lo que no sea cortar el mal de raíz, serán bálsamos de alivio dejando el foco para la infección.

¡Qué alegría si yo viera a mi país con jueces municipales de entrada, ascenso y término, con 2000, 2500 y 3000 pesetas anuales respectivamente, que vinieran de las oposiciones, o con diez años de ejercicio, y que estos formarían un cuerpo especial e independiente para conocer de las cuestiones litigiosas hasta 1.500 pesetas, de las faltas de todo genero y de los delitos de pequeña cuantía, con apelación al juez superior en grado.

¿Quién negará que esta propuesta mía, es más atinada que la del proyecto, muy sencilla de implantar, y que la Sociedad encontraría mejoramiento en la administración de justicia municipal.

Otro día tocaremos otro punto.

UN GURIAL
31 Mayo 1918.

Música en el Paseo

Programa de las obras que ejecutará la banda municipal en el Paseo del Príncipe de 10 a 12 de la noche:

«Marcha Lorraine», Gane.

«La Traviata» (ópera) aria de Tiple, Verdi.

«Ecos de España» capricho Característico, San Miguel.

«La República del Amor» fantasía de esta zarzuela, Lleó.

«Violeta» Mazurza, Salvador.

«Vicente Pastor» pasodoble, Martarell.

Teatro Circo Variedades

Bil Buffalo y su troupe

Dentro de breves días debutará en este celiseo la sensacional atracción «Bil Buffalo y su troupe india», número compuesto de veinte y cuatro personas de ambos sexos.

La fama de este colosal número es mundial y en su corta actuación en España ha sido ya sancionado como el mejor de todos los números conocidos.

Entre la variedad de trabajos que ejecutan destacan sus increíbles ejercicios como, equilibristas, bailarinas, manipuladores, tiradores, y acróbatas, son considerados como los mejores saltadores del mundo.

Con números como éste se gana dinero señores empresarios de Variedades.

Notas municipales

Ayer mañana se verificó el segundo concurso para las obras de elevación de las aguas de las alcantarillas que atraviesan la manzana de las casas del Inglés en la carretera de Granada y de las rasantas de las calles de los Marchales y de los Hileros.

El tipo del concurso es de 779'65 pesetas quedando nuevamente desierto por falta de licitadores.

Notas mineras

Don Juan Campoy Rapallo ha solicitado permiso para colorar sillas y veladores frente a su establecimiento situado en el Paseo del Príncipe.

Don Francisco Clemente y Baeza solicitó ayer la propiedad de ochenta y cinco pertenencias de mineral de lignito, con el título de «Virgen de Gádor», número 34.417, en término de Gádor, parages denominados, Cruz de Miralles y Llano de los Cocones.

La jefatura de minas ha anunciado las operaciones facultativas, que se verificarán del 4 al 11 del actual.

Se demarcará el registro «Aurorita» número 33.383 del término de Gádor.

Por decreto gubernativo se han rehabilitado las minas «Electricidad Terrestre», número 33.183 en demasia número 27.112 y otras del término de Serón y «San Celesuno» número 243 del de Berja.

Restaurant "Miramar"

Situado en el mejor sitio y mas delicioso de Almería

Todos los martes y miercoles, macarrones a la italiana.

Jueves y domingos, paella a la valenciana.

Excelente cocina.— No equivocarse

Restaurant MIRAMAR

«Diario de Almería» se vende en Granada en el Kiosko de la Prensa acera del Casino.